

Revista  
Paraguay desde  
las Ciencias Sociales



Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay

[www.grupoparaguay.org](http://www.grupoparaguay.org)

ISSN 2314-1638

Corvalán, Camila; Melian, Mercedes; Battilana, Nidia y Almirón, Laura  
AGENCIAS DE LAS MUJERES ANTE LA VIOLENCIA EJERCIDA POR SUS PAREJAS  
Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales, revista del Grupo de Estudios Sociales sobre  
Paraguay, nº 8, 2017, pp. 102-122

*Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Universidad de Buenos Aires  
Argentina*

Disponible en: <http://publicaciones.sociales.uba.ar/revistaparaguay>

RECIBIDO: JULIO 2017

ACEPTADO: OCTUBRE 2017

## Agencias de las mujeres ante la violencia ejercida por sus parejas<sup>1</sup>

Camila Corvalán  
Centro Paraguayo de Estudios de Población  
[ccorvalan@cepep.org.py](mailto:ccorvalan@cepep.org.py)

Mercedes Melian  
Centro Paraguayo de Estudios de Población  
[mmelian@cepep.org.py](mailto:mmelian@cepep.org.py)

Nidia Battilana  
[nbattilana@cepep.org.py](mailto:nbattilana@cepep.org.py)  
Centro Paraguayo de Estudios de Población

Laura Almirón  
[lalmiron@cepep.org.py](mailto:lalmiron@cepep.org.py)  
Centro Paraguayo de Estudios de Población

**Palabras Clave:** Violencia de género, Violencia de pareja, Agencias, Paraguay, Metodología cualitativa

### Resumen

En este estudio, de abordaje cualitativo de tipo descriptivo/interpretativo, se analizan los relatos de 30 mujeres heterosexuales, de entre 20 y 51 años, residentes en la ciudad de Encarnación, sobre sus agencias para mitigar o detener las violencias en sus relaciones de pareja. Entendiendo agencias como procesos de defensa que asumen las mujeres ante este tipo de violencia, en este estudio se ha identificado que los sistemas de agencia, tanto en el ámbito privado como en el público, dependen en gran medida de los recursos sociales, económicos y culturales a los que tienen acceso las mujeres; que las agencias suelen ser incrementales, van de la sobrevivencia a la resistencia pero siempre implican acciones individuales intencionales; y que los términos de evaluación del éxito de las agencias dependen de los objetivos que las mujeres persiguen.

### Agencies of women against violence exercised by their partners

---

<sup>1</sup> Este artículo presenta resultados de la investigación “Control reproductivo y violencia de pareja en mujeres en edad fértil, un estudio cualitativo sobre violencia basada en género”, adjudicada al Centro Paraguayo de Estudios de Población, CEPEP en el marco del Programa Paraguayo para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología - PROCIENCIA- del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y presentado en el X Taller Paraguay desde las Ciencias Sociales en Buenos Aires, en Junio de 2017.

**Keywords:** Gender Violence, Intimate Partner Violence, Agencies, Paraguay, Qualitative methodology

### **Abstract**

In this investigation, framed in a qualitative descriptive/interpretive approach, we analyze 30 interviews made to heterosexual women, aged between 20 and 51 years, living in the city of Encarnación, about their agencies to mitigate or stop violence in their relationships. Understanding agencies as defense processes that women assume in the face of this type of violence, this study has identified that agency systems, both privately and publicly, depend to a large extent on social, economic and cultural resources which women have access; that agencies are usually incremental, ranging from survival to resistance but always involve individual intentional actions; and that the terms of evaluation of agency success depend on the objectives pursued by women.

### **Introducción**

La violencia de género es una epidemia silenciosa que afecta principalmente a las mujeres, está presente en la mayoría de las sociedades y se manifiesta en todas las clases sociales. En las últimas décadas ha sido reconocida como un problema social de gran relevancia, que afecta la salud mental, física y reproductiva, y además reduce las posibilidades de vivir una vida con el goce pleno de derechos y en igualdad de condiciones de género.

La violencia de pareja es una de las dimensiones que puede adquirir la violencia de género, y usualmente forma parte de la violencia doméstica o intrafamiliar, un tipo de violencia que es ejercida más frecuentemente en contra de las mujeres (Soto, González y Elías, 2003). El control reproductivo, como ejercicio de control de la vida sexual y reproductiva de las mujeres por parte de sus parejas es verificado como un tipo más de violencia de pareja (Moore, Frohwirth & Miller, 2010; CEPEP, 2015a).

### **Antecedentes**

La violencia de pareja ha sido estudiada, mayormente, desde un enfoque cuantitativo. En gran medida estos estudios se dedican a la medición de la prevalencia del fenómeno y al estudio de los factores asociados en la población femenina (Gage, 2005; OMS, 2005; Kishor y Johnson, 2006), con resultados que han posibilitado evidenciar la magnitud del problema. A

nivel global, el 30% de las mujeres ha reportado haber sufrido violencia física o sexual por parte de su marido, pareja íntima o ex pareja (Fanslow, 2017).

En Paraguay, investigaciones de la última década evidencian que una de cada tres mujeres ha sufrido violencia verbal o psicológica por parte de sus parejas, una de cada cinco ha sufrido violencia física y una de cada veinte ha sido víctima de violencia sexual (CEPEP, 2009). En las áreas urbanas del país las mujeres indican haber sido víctimas de violencia psicológica dos veces más que los hombres, y de violencia física tres veces más que los hombres, según revela la Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar Basada en Género (Paraguay. Ministerio de la Mujer, 2014) realizada a hombres y mujeres en el año 2013.

Existen algunas características de las mujeres que pueden estar relacionadas con una mayor probabilidad de sufrir victimización por violencia: trabajar, haber sido víctimas de violencia por parte de sus padres o padrastros en la infancia, haber sido testigos de violencia del padre o padrastro hacia la madre o madrastra en su juventud, vivir en zonas urbanas y ser divorciadas o separadas (Centro Paraguayo de Estudios de Población, 2010).

Como antecedente a este estudio, el Centro Paraguayo de Estudios de Población ha llevado a cabo una investigación cualitativa de tipo descriptivo (CEPEP, 2015a; CEPEP, 2015b) en las ciudades de Asunción y San Lorenzo, donde se realizaron 30 entrevistas semi estructuradas a mujeres de 22 a 58 años que alguna vez sufrieron violencia de pareja.

Siguiendo esa línea de investigación, el CEPEP realizó otra sobre “Control reproductivo y violencia de pareja en mujeres en edad fértil, un estudio cualitativo sobre la violencia basada en género” realizado en la ciudad de Encarnación. Se analizaron en profundidad los relatos sobre las agencias para mitigar o detener las violencias a las que están expuestas las mujeres entrevistadas en sus relaciones de pareja.

Las agencias, son entendidas como procesos de defensa que asumen las mujeres y que se configuran en un escenario estructurado por la dominación, que encuentra sustento en la cultura patriarcal.

### **El concepto de *agencia* vinculado a la respuesta ante violencia**

En el estudio de las ciencias sociales, y en particular en la sociología, ha existido una histórica tensión relacionada a la oposición objetivismo/subjetivismo. Arilda Arboleya (2013) caracteriza ambas corrientes:

- Por un lado, una corriente de autores afirmaba que el análisis de los hechos sociales debe realizarse desde una perspectiva estructural, abordando el estudio de la realidad social desde la noción de que ésta se transforma en virtud de procesos objetivos, en los cuales los individuos están limitados a la internalización pasiva de normas y valores.
- Por otro, otra corriente -como los cercanos al interaccionismo simbólico- ha considerado a los agentes sociales como actores racionales, autónomos a condicionamientos objetivos y con poder de decisión.

Anthony Giddens (Giddens, 1979; Giddens, 1989) avanza en la superación de esta contradicción proponiendo una interacción entre lo estructural y la *agencia* de los actores en la determinación de los fenómenos sociales. En su teoría de la estructuración, identifica un *dualismo* en la configuración de la acción: de un lado, una estructura ejerce un condicionamiento sobre el agente y de otro, le ofrece habilitación y posibilidad de transformación de este mismo sistema. La estructura y la agencia son concebidas como parte de un mismo proceso, por el cual individuos y sociedades son mutuamente construidos y no pueden variar de forma independiente. La vida social está constituida por individuos que actúan en la estructura social de manera intencionada, tomando decisiones entre diversas opciones.

“La agencia no se refiere a las intenciones que las personas tienen en hacer las cosas, sino a su capacidad de hacer esas cosas en primer lugar (por eso la agencia implica poder: véase la definición del diccionario de Oxford de un agente, como "quien ejerce poder o produce un efecto"). La agencia se refiere a hechos de los cuales un individuo es un autor, en el sentido de que el individuo podría, en cualquier fase de una determinada secuencia de conducta, haber actuado de manera diferente.” (Giddens, 1986: 9)

Giddens presenta al agente como alguien informado con una cierta autonomía de las estructuras sociales. “Rechaza el concepto de “rol” en favor de la noción del “posicionamiento”, el cual se produce a través de “prácticas sociales” y, por tanto, permite la posibilidad de transformación en cualquier momento” (Matthews, 2014: 193). Para Giddens no existen agentes que se configuren independientemente de las estructuras, y la dominación es una de ellas. Las agencias para reproducir o transformar estas estructuras dependen de las reglas sociales y también de la disponibilidad de recursos<sup>2</sup>, por lo que tienen etapas de desarrollo, preservación y fortalecimiento, que en el caso de la violencia van desde la

---

<sup>2</sup> Las estructuras son definidas por Giddens (1989) como sistemas de reglas y recursos, que configuran y son configuradas por la conducta de los actores.

sobrevivencia y la defensa hasta la resistencia, aunque no siempre de manera lineal (Campbell & Mannell, 2016; Kabeer, 1999; Cleaver, 2007).

Las mujeres asumen múltiples tareas vinculadas a la relación de pareja: madres, esposas, amas de casa o incluso proveedoras de la familia. En este camino, toman decisiones con relación a la trayectoria de sus vidas que involucran necesariamente a su núcleo familiar y a sus parejas, y que reproducen o transforman la estructura de dominación patriarcal, traducida en ocasiones en situaciones de violencia de pareja. En este estudio, las agencias son vistas como procesos de defensa que asumen las mujeres ante este tipo de violencia. Las posiciones que toman para lograr mitigar o detener las agresiones son variadas, en algunos casos la violencia es dada a conocer y en otros se la invisibiliza, posición que socialmente puede entenderse incluso como una suerte de *complicidad* (Lempert, 1996).

Las estrategias de dominación de los hombres también adquieren diferentes facetas o formas de concreción en la relación cotidiana de la pareja, a las que las mujeres entrevistadas hacen frente a lo largo de la relación, desarrollando tácticas de defensa y de resistencia según la gravedad de las agresiones, el momento del ciclo de violencia, y las posibilidades de éxito que identifican. En este sentido, la relación violenta puede tomar diferentes cursos (CEPEP, 2015b):

- La mujer logra frenar la violencia física – y *permanece en la relación* -
- La mujer abandona la relación violenta
- La mujer permanece en la relación violenta
- “Idas y vueltas” a la relación

## Metodología

Los resultados presentados provienen de una investigación de abordaje cualitativo que se acerca a lo que Tesch (1991 en Dey, 1993:2) denomina descriptivo/interpretativo, orientado a proporcionar descripciones e interpretaciones de los fenómenos sociales, y el significado que le atribuyen aquellos que los experimentan. Entre los meses de agosto de 2016 y enero de 2017, fueron llevadas a cabo 30 entrevistas semi estructuradas con mujeres heterosexuales, de entre 20 y 51 años -en edad reproductiva-, residentes en la ciudad de Encarnación, Paraguay, que, en un contexto de consulta clínica, habían sido identificadas como víctimas de alguna forma de violencia de pareja a través de un protocolo de detección.

Las entrevistas han sido realizadas en lugares privados y con el consentimiento informado de las mujeres. Se han tenido en cuenta una serie de cuidados éticos, como: la confidencialidad, la participación voluntaria e informada, y la potestad de la entrevistada de interrumpir la entrevista cuando lo desee. Se ha tenido cuidado de no dañar a las participantes con conductas re-victimizantes, de estigma o discriminación, y otros. Atendiendo a los objetivos del estudio y a la protección necesaria para el abordaje de sus experiencias de vida, no fueron realizadas entrevistas a niñas y adolescentes.

	Grupo de edad		
	20 a 25 años	26 a 35 años	36 a 51 años
<b>Convive con el agresor</b>			
Sí	1	2	5
No	6	9	7
<b>Máximo Nivel de Educación Alcanzado</b>			
Hasta primaria completa	-	-	2
Secundaria incompleta o completa	-	6	4
Terciaria incompleta y más	7	5	5
<b>Total entrevistadas</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>12*</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos proveídos por las mujeres entrevistadas

\* Una de las mujeres del grupo de 36 a 51 años no dio datos sobre su nivel educativo.

El análisis se basó en la tradición académica de análisis cualitativo de la teoría fundamentada propuesta por Strauss y Corbin (1993), abordaje que requiere la recolección y análisis de forma simultánea, de modo a que la información obtenida sirva de base para las entrevistas posteriores, para luego generar categorías analíticas que permitan conceptualizar, describir y construir teorías basadas en evidencia, en torno al fenómeno estudiado.

A partir de las entrevistas se han identificado las características individuales de las entrevistadas, de sus parejas y de la relación diádica. También se exploraron percepciones y actitudes sobre las normas sociales con respecto a los roles de género y el uso de la violencia en las relaciones interpersonales. Se ha consultado a las mujeres sobre sus actitudes, comportamientos y acciones emprendidas, y sus respuestas fueron analizadas desde el marco conceptual de la teoría de la estructuración, propuesto por Anthony Giddens (1989).

Las dimensiones que se han tenido en cuenta en el análisis de las entrevistas fueron: el apoyo emocional que tuvieron estas mujeres, tanto de sus familias como de sus amigos, el apoyo institucional, sus actitudes desafiantes, las resistencias pasivas, su capacidad de

denuncia, sus posibilidades de ejercer autonomía, las estrategias para escapar o salir del ciclo de violencia, los eventos desencadenantes de las agresiones. Los momentos y las razones por las cuales las mujeres se sienten liberadas, las expresiones con las cuales se justifica la inacción, pasividad o permanencia en la relación violenta, las justificaciones otorgadas a el agresor, los tipos de violencia sufridos, entre otras.

### **La violencia de pareja**

La utilización de la violencia es, en todo contexto, una forma de fortalecimiento de la autoridad y además puede ser entendida como un mecanismo de control social. En el caso de la violencia de pareja, ejercida por los hombres hacia sus compañeras, es una expresión de la posición jerárquica que le es otorgada al hombre por sobre la mujer, como forma de apropiación, de reafirmación de la masculinidad y de la reproducción del binomio dominación-sumisión (Sagot, 2008; Soto, 2010; Ibaceta, 2013).

Existe un consenso compartido en el ámbito académico de los estudios de la violencia sobre que esta forma de dominación encuentra su base, en gran medida, en la cultura patriarcal, un sistema social caracterizado por la dominación masculina y la subordinación de las mujeres, el cual establece las relaciones de desigualdad entre los géneros en base a los roles asignados según características biológicas. “[...] el patriarcado es un fenómeno de carácter estructural, constitutivo y constituyente del orden y la reproducción de las sociedades” (Castro y Riquer, 2003: 137).

Siguiendo a Soto (2010), la violencia que se ejerce sobre las personas, en este caso las mujeres, tiene la intención de producir un efecto sobre la víctima y sus futuras acciones. Si ellas no responden o no cumplen con las expectativas del agresor, la violencia tiende a ser un mecanismo de “orientación” de sus acciones, convirtiéndose así en una forma de control basada en un daño intencional que implica además una disputa de poder.

### **Estructuras de dominación en el entorno familiar**

Las personas accionan sobre las estructuras sociales tomando decisiones que les llevan a construir relaciones entre ellas; el ejercicio de la violencia es un mecanismo para preservar los mandatos de género, pero además es una expresión del lugar que ocupa o pretende ocupar, en una relación de poder, quien la ejerce. La violencia no puede ser entendida como un fenómeno individual, aislado o patológico, sino que forma parte de un conjunto de estructuras



sociales que la aceptan y la sustentan; los contextos sociales son cruciales para su legitimación y reproducción.(cita)

Pantelides y Manzelli (2005), en un estudio de tipo cuantitativo, utilizan la expresión “entornos de violencia” para referirse a “la frecuencia en la que al menos uno de los miembros de la pareja ejerció un acto de violencia, por lo menos una vez” (Pantelides y Manzelli, 2005: 19).

En este caso, el concepto es ampliado, teniendo en cuenta que, a partir del relato de las entrevistadas sobre sus experiencias de violencia, se ha visto que el entorno violento de la familia de origen de los agresores incide en algunas de las prácticas hacia sus parejas, ya que en sus infancias han observado situaciones de agresión por parte de sus padres a sus madres o han vivenciado relaciones violentas entre hermanos. Es decir, se considera que los entornos violentos son extensos, e implican contextos que propician la reproducción de una cultura que aprueba la violencia como forma de castigo.

La familia se constituye así en un entorno en donde se reproduce la estructura de dominación patriarcal a través de patrones machistas, como la tolerancia de la infidelidad del hombre, la desvalorización de la opinión de la mujer, la descalificación e incluso la violencia física. Estos antecedentes fortalecen la práctica violenta del agresor con su pareja heterosexual.

“Y también son separados, que su papá es igual a él verdad, que su mamá siempre comenta que le maltrataba mucho a su mamá. Él mismo siempre me decía que veía como su papá le pegaba a su mamá y él la misma cosa. O sea que él repitió la historia creo que conmigo y no sé por qué, si a él no le gustaba que le pegara a su mamá, él hizo lo mismo conmigo porque a él nunca le importó lo que sus hijos pasaban por culpa de él.” (Entrevista 16, 40 años, ama de casa, separada)

Los entornos violentos propician que las agresiones fluyan en la relación de pareja de un agente al otro. Es así que las acciones de violencia pueden ser ejercidas tanto desde el hombre hacia la mujer como en el caso inverso. En los casos observados, cuando es la mujer quien actúa como victimaria, iniciando una situación de violencia o aun si actúa con violencia en defensa de una agresión de su pareja, su acción provoca un incremento en la agresividad del varón.

Este tipo de acciones y actitudes más agresivas aparece con cierta frecuencia en los relatos de las mujeres entrevistadas menores de 30 años, y constituye un rasgo que las diferencia de las mujeres que las superan en edad.

“P: ¿Te volvió a pegar?”

R: Me volvió a pegar, estando yo, ya con... viviendo sola y ahí cuando estaba sola, me di cuenta que tenía muchísimo miedo, de que él ya pase a otra... a otro tipo de violencia y una vez, me preguntó si yo había estado con otro. Y yo le dije que no, no pasó nada y no me creía y me encajó una cachetada, y yo le encajé otra cachetada porque ya... ya reventé, ya me cansé.

Siempre yo le atajaba y forcejeaba con él, pero nunca le pegué así, y le pegué una por su cara y ahí me zarandé. Me echó en el piso... desastre.” (Entrevista 11, 20 años, cursando estudios terciarios, abandonó el noviazgo)

### **Situaciones desencadenantes de la violencia**

El matrimonio, un embarazo, el nacimiento del primer hijo o incluso el inicio de relaciones sexuales disparan cambios en las actitudes de los hombres y parecen habilitarlo para sentirse con el derecho de ejercer violencia sobre su pareja. La “formalización” -legal o no- de la relación por cualquiera de estas vías conferiría al hombre una “autoridad” legítima sobre *su* mujer, un poder que él, forzando los límites de los conceptos, ejerce como dominación.

“Si, al principio... era que vivíamos juntos un año por ahí, después me quedé embarazada y de ahí él empezó a... no sé, no sé qué le pasó pero cambió, ya empezó ya a hablarme más fuerte y así con palabras así agresivas, me ofendía, me decía... bueno, me hacía sentir que era poca cosa (...) era muy celoso y así con palabras primero... después cuando me embaracé ya él me decía que ese no es su hijo (...) en una ocasión era que me pateó por la panza, que no era su hijo.” (Entrevista 14, 27 años, estudios terciarios en curso, separada)

### **Agencias: Las respuestas de las mujeres a la violencia**

Teniendo como base la tipología anteriormente mencionada, sobre los cursos que podría tomar una relación (CEPEP, 2015b), hemos analizado en profundidad la construcción y desarrollo de dos tipos de agencia de las mujeres entrevistadas en respuesta a las estrategias de dominación de sus parejas:

- Agencias para mitigar las agresiones -sean estas físicas o de otro tipo-, es decir, disminuir los hechos de violencia en la relación de pareja.
- Agencias para detener la violencia, que, como veremos, pueden implicar o no un abandono de la relación de pareja.

En la mayoría de los casos reflejados en las entrevistas, la violencia se reconoce en principio como parte de la dinámica de la relación. Partiendo de esta premisa, las mujeres

emprenden acciones con la intención de reducir la incidencia de las agresiones, pero sin pretender abandonar la relación. Esto puede verse motivado por el deseo o la esperanza de un cambio de actitud en sus parejas y en los lazos profundos de afectividad que las mantienen en la relación. El estudio de la complejidad de la relación de pareja, implica también visibilizar las dinámicas de violencia en relación con aquellas de cariño. Lempert (1996) recopila muchas de las teorías que explican el abuso en la pareja, sin embargo, afirma que todas ellas “fallan en explicar la simultaneidad de amor y la violencia que es el contexto de abuso en las relaciones íntimas” (Lempert, 1996: 270)<sup>3</sup>.

“Pero siempre él te trata [...] o sea hay veces que me hace sentir que demasiado me quiere, o sea [trato de] aceptarle, así como era y le veo el lado bueno de él, le busco el lado bueno de él como papá, como marido excelente, pero hay veces que me hace sentir que no me quiere... pero hay veces también que te mata digo, te enamorás de él otra vez.” (Entrevista 2, 33 años, actualmente en la relación)

En la relación de pareja, los escenarios son cambiantes y, por lo tanto, las mujeres evalúan y emprenden acciones evaluando su pertinencia según el éxito que puedan lograr. Generalmente, las agencias son incrementales, es decir, con el paso del tiempo y a partir de una acumulación de experiencias, van desde el reconocimiento de la violencia y la sobrevivencia a las agresiones hasta un abandono efectivo de la relación. Los cambios en la dinámica de la relación una vez que la mujer toma la determinación de emprender acciones para reducir la violencia son parte de un lento proceso que requiere de tiempo, paciencia y firmeza, y que no siempre ocurre de una forma lineal.

### **Silencio, inacción y aislamiento**

Quedarse calladas en las situaciones de agresión es una respuesta frecuente de las mujeres al ser consultadas sobre su reacción. El silencio puede darse no sólo en referencia al momento de violencia, sino que además muchas de ellas refirieron que jamás habían conversado con ningún familiar, amigo o profesional para relatar la experiencia vivida. Reconocer sus circunstancias ante los demás, suele involucrar sentimientos de vergüenza y culpa, ya que, en algunos casos, la entrevistada siente que ella tiene responsabilidad de haberse expuesto a una situación de riesgo, a pesar de que sus amigos y su familia le hayan advertido.

El silencio suele conllevar un cierto grado de aislamiento social. Aunque

---

<sup>3</sup> Traducción de las autoras

mayoritariamente el cese del vínculo con la familia o con los amigos resulta del excesivo control de sus parejas, se han encontrado casos, entre las mujeres entrevistadas, en los cuales son ellas quienes deciden apartarse de su entorno social. Buscan evitar el contacto con personas que puedan advertir la situación para no tener que dar explicaciones, para impedir el sufrimiento de sus familiares o como estrategia para evitar molestias a sus compañeros y que la violencia aumente.

“Y yo no sabía porque en mi casa ya se empezaron a darse cuenta, que yo ya no compartía con ellos, yo siempre le contaba todo lo que pasaba entre nosotros, y un tiempo deje de contarle a mi mamá ya, y ella empezó a sospechar, y en la mesa comíamos y me preguntaban “¿Qué te pasó en tu brazo?” y yo siempre ponía una excusa [...] “estaba jugando volley. Mi compañero me jugó” y así. O “ah me pincho muy fuerte nomas y se quedó, yo tengo la piel muy sensible”, siempre era mi excusa eso, pero yo estaba llena de moretones.” (Entrevista 11, 20 años, cursando estudios terciarios, abandonó el noviazgo)

Cuando el éxito de las acciones es definido “en términos de las mujeres que alcanzan determinados puntos extremos, como buscar servicios de apoyo, denunciar la violencia a las autoridades o dejar a una pareja abusiva” (Campbell & Mannell, 2016: 3), las mujeres que no toman este tipo de decisiones, o cuyas acciones no tienen intencionalidades extremas, a menudo son ubicadas como “víctimas”, igualando sus agencias a la inacción. Las agencias para transformar la situación de violencia no necesariamente están vinculadas al empoderamiento de la mujer, pero, aun así, son acciones con una intencionalidad, orientadas a alcanzar un objetivo y que tienden a ser formas de defensa, protección y resistencia.

Las raíces de opresión de las mujeres tienen peculiaridades en la dinámica de cada relación de pareja, por lo cual no podemos esperar que sus formas de agencia sean iguales y mucho menos que todas las agencias emprendidas impliquen desafiar al agresor, resistir a la violencia o acabar con la relación. La reflexión y el análisis, por ejemplo, son también formas menos medibles que pueden tomar las agencias (Kabeer, 1999: 438) y, en el caso de nuestras entrevistas, son comunes en un primer momento.

Pudo notarse que las mujeres que seguían conviviendo con sus agresores -la minoría de las entrevistadas- aún hablan de la inacción como parte de su actuar cotidiano en situaciones de riesgo. De aquellas que seguían viviendo con el agresor, que contabilizaban 8 mujeres, la mayoría tenía entre 37 y 45 años, se casaron muy jóvenes, entre los 15 y 22 años, y el tiempo de convivencia con su pareja oscilaba de 17 a 28 años. En la mayoría de las mujeres de este grupo consultado, quienes permanecen en la relación con su pareja agresora, tienen hijos y

cuentan con empleos informales o bien son amas de casa, pudiendo influir la dependencia económica y afectiva, para que sostengan la relación por el bienestar de los hijos.

### **La denuncia como acción para mitigar o detener la violencia**

Si bien las acciones de las mujeres no siempre logran detener por completo los actos de violencia, existen algunas con resultados positivos en la mitigación de las agresiones.

Aunque pocos, en esta muestra existen casos en los que las mujeres acuden a terceros para mejorar las condiciones de la relación. Algunas posibilidades que se plantean son acudir a terapia psicológica, acercarse a cultos religiosos o conversar con amigos y familiares cercanos del agresor. Si bien la iniciativa suele partir de la mujer, se vieron casos en los que el hombre utiliza el cambio de actitud como forma de mantener la relación. En todos los casos, el éxito de este tipo de medidas requiere alcanzar un acuerdo en la pareja.

“Sí, yo le dije "vení", y llorando los ojos dijo que le extrañaba a su hija y llorando yo también al verle a él nos abrazamos los tres y yo le dije: "vamos después vas a venir, pero no vamos a volver en las mismas cosas" le dije, "necesitamos ayuda" le dije, "tenemos que ver una psicóloga" le dije, "si vas a volver...". Porque yo le buscaba de otro lado antes, de llevarle a la iglesia, a ver si no se convertía de ese lado, pero no pude [...] "vamos ir a una psicóloga" le dije, "si va ser así vamos volver." (Fragmento de una situación ocurrida después de una denuncia ante el juzgado. Entrevista 2, 33 años, secundaria concluida, sigue en la relación.)

Otro tipo de acción para mitigar o detener la violencia es la realización de una denuncia formal, que puede tener como resultado el cese de la violencia o, en otros casos, cambios en la intensidad o el tipo de violencia ejercida. En algunos casos, la denuncia logra que la violencia física se detenga, aunque otras formas, como la verbal, continúan en lo que dure la relación. Se ha visto que la denuncia no siempre implica separación.

“P: Después de esa vez que le denunciaste, ¿te volvió a pegar otra vez?  
R: No. No porque él dijo -él después me pidió perdón, después de quince días él me pidió perdón cuando yo regresé otra vez de vuelta a casa y me dijo que nunca más me iba volver a tocar, que por más que él esté nervioso, que por más que él esté tomado o lo que sea que fuera, que él no me iba volver a levantar la mano. Y hasta hoy día no más. Pero si eh... verbalmente por ejemplo hay veces que dice cosas muy hirientes.” (Entrevista 7, 45 años, continúa en la relación)

Del total de 30 mujeres que participaron en la investigación se encontró que 22 de ellas habían logrado salir de la relación violenta, y de éstas, 15 habían denunciado a sus parejas.

El marco legal que fundamenta este tipo de denuncias es la Ley Nro. 1600, sancionada y promulgada en el año 2000, que establece las normas jurídicas a seguir contra la violencia doméstica, medidas de protección urgente y asistencia complementaria ante hechos de violencia hacia la mujer. De las mujeres entrevistadas, la mayoría de las que realizó una denuncia formal, acudió a la policía o directamente a la fiscalía.

Si bien, lo más común en los relatos de las entrevistadas es haber realizado exitosamente la denuncia en la instancia correspondiente, en algunos casos se observó que las mujeres reconocían ser víctimas de violencia, conocían la existencia de mecanismos de denuncia, pero no contaron con acceso oportuno a los mismos, sea por inaccesibilidad, por deficiencias en el servicio de atención o porque no se sintieron acompañadas para enfrentar el proceso de denuncia. Incluso algunas de ellas han iniciado procesos, pero decidieron no continuarlos.

“Una mañana así me fui en... vivíamos en San Isidro, me fui en la Comisaría y le dije que yo quería hacer una denuncia y no tenía suerte, me fui y me dijo ahí los policías de que ellos no toman esa denuncia eh que tengo que venir ahí en la Gobernación [...] que tengo que irme ahí y entonces yo agarré el colectivo y vine y yo no sabía porque yo casi no salía porque él trabajaba y cuando él se iba nomás nosotros salíamos así, prácticamente solo en casa estábamos, sabía dónde estaba todo la Gobernación y eso pero no sabía exactamente donde era, vine ya yo decidida y después volví de vuelta en mi casa [...]

P: ¿Y después de eso intentaste denunciar?

R: Ya no, no, no, ya no, ya no intenté más (Entrevista 14, 27 años, cursando estudios terciarios, salió de la relación).

A nivel social, las mujeres requieren el acceso efectivo a los mecanismos de justicia establecidos por esta ley para dar curso a sus denuncias en el caso de que hayan decidido hacerlas. Cabe resaltar, además, que las instituciones las cuales tienen la responsabilidad de recibir las denuncias (fiscalía, juzgados, centro de atención a víctimas, policía y establecimientos de salud, entre otras) no siempre cuentan con personal especializado para asistir a las mujeres, ni con la infraestructura necesaria para garantizar la confidencialidad, el respeto y la dignidad de las mujeres.

La denuncia también puede asociarse con el abandono de la relación violenta. Es una decisión que implica una postura activa de la mujer para transformar la situación de dominación, y es un recurso para detener la violencia cuando su vida se encuentra en riesgo.

Uno de los motivos que impulsaría a las mujeres a realizar la denuncia es el bienestar de los hijos. Deciden prevenir la transmisión intergeneracional de la violencia para que ellos no

la reproduzcan ni acepten la relación de violencia como un hecho normal.

“Y eso es que él no reconoce que estaba mal lo que hizo, yo solo eso nomás quiero que él reconozca que estaba mal, si no él me hace ver que yo me tengo merecido ese... [...] eso le dije yo a él "mirá vos me pegaste a mí y hace poco estábamos hablando, ¿te va gustar que alguien venga y le pegue y eso a tu hija?" le dije, y si ella ve que vos me estás pegando ahora, su marido le va pegar y ella va a pensar que es normal, le dije.” (Fragmento de una situación ocurrida después de una denuncia ante el juzgado. Entrevista 2, 33 años, secundaria concluida, continúa en la relación)

### **La separación como agencia para detener la violencia**

La separación suele ser el último paso que toman las mujeres entrevistadas en la búsqueda del cese de la violencia. Esta decisión implica, por lo general, un tiempo de preparación previo, el pedido de ayuda a amigos y familiares y, sobre todo, de una motivación determinante.

Una de esas motivaciones es el ejercicio de actos de violencia contra ellas delante de sus hijos, o bien cuando los hombres violentan a otros miembros de la familia.

“Y viste que ya mi hija ya era grande, tenía tres años ya, y ella se daba cuenta de todo, que su papá era argel<sup>4</sup> y cuando él venía así en casa, así en nuestra casa, él era una persona luego muy prepotente y hablaba muy fuerte y eso a mi hija le asustaba [...] Y yo me di cuenta, yo me decidí y ahí nos separamos o sea que él no quería luego que terminemos y yo le dije que él se vaya de la casa ya que él estaba en falta pero él no me hacía caso pues, entonces yo tomé la decisión...” (Entrevista 14, 27 años, estudios terciarios en curso, separada de su pareja agresora).

Algunas mujeres toman la infidelidad como un detonante para cortar con la relación, incluso por sobre los hechos de violencia sufridos. “Yo siempre le dije a él: Yo te voy aguantar todo lo que vos quieras, pero el día que yo me entere de que hay una tercera persona entre nosotros eso yo no te voy a perdonar.” (Entrevista 04, 35 años, estudios terciarios no concluido, separada de su pareja agresora)

Muchas de ellas toman conciencia de las situaciones de violencia que viven a través del contraste entre su relación de pareja y otras relaciones afectivas que logran establecer, ya sean estas amorosas o no. Este es un tercer tipo de motivación que las impulsa a abandonar la relación.

“Después mi hermano se iba los domingos en la cancha y ahí conocí una persona que es mi actual pareja. Y así de vez en cuando nos saludamos y todo eso... era

<sup>4</sup> Persona que es desagradable, antipática, poco amistosa.

muy amable. Como yo nunca conocí - o sea conocía la amabilidad, pero no... (...) O sea, que vino a ser otra persona la que vino a darme la fuerza que yo necesitaba para dejarle, porque era el único hombre que yo conocí en mi vida, era.” – (Entrevista 6, 25 años, estudios universitarios concluido, separada)

La intensidad de la violencia física varía a lo largo de la relación. Las mujeres reconocen qué tipo de conductas son las que impulsan a los hombres a reaccionar de manera violenta, por lo que identifican situaciones que reconocen como desmedidas, que son un motivo para plantearse una separación.

“P: ¿Y cómo fue para que él no venga más a tu casa a insultarte, a golpearte?  
R: Y tuve que prestar plata y mandarle con mi hermano en Buenos Aires, hacia el Sur para que él trabaje ahí, [...] así yo podía deshacerme de él, porque o si no se me iba hacer imposible luego. Y bueno y... un poquito ante él intentó matarme con un con un... con una piedra. Eso fue ya... eso fue ya lo último ya.” (Entrevista 5, 43 años, ciclo básico escolar no concluido, separada)

Existen situaciones en las cuales las mujeres han logrado conquistar un nivel de autonomía al percibir ingresos propios. Muchas de ellas logran culminar sus estudios terciarios, acceden a oportunidades laborales o emprenden negocios propios, en ocasiones a pesar de sus parejas. Es así que se vuelven proveedoras en su familia y adquieren una autoridad en base al aporte económico. Cuando las acciones de los hombres pueden poner en riesgo esta comodidad conquistada, aparece también una motivación para la separación.

“Me separe porque él era borracho, él últimamente no trabajaba y yo nomás era la que trabajaba. [...] Así le dije, un día no más le llamo, [a mi suegra] porque antes teníamos el teléfono a mano, llamo a ella y le dije "sabes qué suegra va tener que... hay un desalojo para tu hijo" le dije "porque yo estos días me robó" le dije y "donde yo estoy trabajando, donde estoy dándole de comer a su hijo y a él" le dije ya llegó a la meta suegra" le dije.” (Entrevista 13, 41 años, secundaria concluida, separada de su pareja agresora)

Las mujeres de esta muestra que se separan de la pareja agresora suelen describir el éxito de sus agencias a partir de la noción de “tranquilidad” o también hacen referencia a sentirse “livianas” o felices una vez terminada la relación. Ellas valoran la decisión tomada ya que observan la transformación de sus condiciones de vida, hacia contextos de autonomía, independencia y libertad.

### **El rol de la familia en el desarrollo de las agencias**

La familia de origen adquiere un rol determinante en el tipo de agencias que adoptan las mujeres al enfrentar la violencia. De acuerdo con las expectativas, obligaciones, tradiciones y valores que el núcleo familiar sostenga, así como la historia de sus integrantes y los



antecedentes de violencia entre ellos, las familias pueden interceder en las reacciones de las mujeres de forma positiva o negativa. La situación de violencia genera contradicción con los valores familiares, ya que las expectativas individuales de las mujeres sobre la obligación familiar de brindarles apoyo pueden verse en oposición a las expectativas del núcleo familiar sobre el actuar de ellas, lo que incide en sus decisiones sobre el aislamiento, la denuncia o la separación (Frías & Agoff, 2015).

Se ha observado casos en que, a partir de la reproducción de estereotipos de género o la culpabilización de las mujeres, la familia legitima la violencia, aumentando la sujeción de ellas a sus parejas violentas. Al servir de modelo para las mujeres, la familia puede ser un factor crucial para mantener la victimización de las mujeres y su permanencia en la relación violenta.

“Pero no es pues eso, no es agarrar dejar nomás y le haces sufrir a tus hijos, detrás de ti. Mis hijos le quieren a su papá, sea como sea, pero le quieren: es su papá. Es su papá. Yo crecí con mi papá toda mi vida, hasta hoy día todavía mi papá está y jamás ellos se separaron por más problemas que tuvieron, jamás se separaron. Y hasta hoy día todavía están juntos.” (Entrevista 7, 45 años, secundaria concluida, casada)

“[...] pero después ya... antes de eso ya, ya había ya violencia entre nosotros, ya me levantaba la mano y ya me gritaba, o sea delante de sus papás y todo me gritaba. Y sus papás en vez de decirle no seas así, era: “vos tenés que callarte, porque vos sos la mujer, él se pone nervioso vos tenés que callarte”. Así eran las frases de su familia.” (Entrevista 6, 25 años, universitaria, separada)

Sin embargo, en otros casos la familia simboliza un recurso que permite superar la asimetría de poder en base a la cual se ejerce la violencia de pareja con la consecuente posibilidad de detener las agresiones. A partir del análisis de los relatos de las entrevistadas, se ha visto que las mujeres que tienen mayores posibilidades de desarrollar agencias para detener la violencia son quienes tienen contacto con redes de apoyo familiares, ya sea por parte de su propia familia o, excepcionalmente, la del agresor.

“Mi hijo que tiene veinte años estudia en la [universidad]. Y siempre me habla así parece que se abre mi entendimiento porque yo de por sí sola no hay caso, siempre iba a seguir maltratada, sufriendo toda la vida, hasta que sea vieja, iba a morir así. Entonces ahora me decidí...” (Entrevista 12, 41 años, primaria no concluida, separada)

“Pero yo me daba cuenta que ellos se daban cuenta también, entendés y después yo me fui a mi casa, me quedé, mi mamá y eso re felices y... porque se daba cuenta, sabía mi mamá yo creo, y después él se iba en mi casa, me llegaba a dar todo lo que fuera, muchas veces fue a mi casa queriendo de que yo vuelva y le dije que no y hasta que me decidí” (Entrevista 14, 27 años, estudios terciarios en curso, separada)

Por otra parte, las redes de apoyo social, como los amigos, vecinos, compañeros de facultad o trabajo suelen ser un soporte para tomar medidas de denuncia y dejar la relación. Ser alertadas por terceras personas, aunque éstas no pertenezcan a su familia o círculos cercanos, posibilita que la mujer asuma una actitud de alerta y tome la iniciativa de hacer algo en contra de la situación de violencia que vive. Vencer el aislamiento social podría ser clave para tomar acciones que permitan abandonar la relación.

“Mi amiga, y ella...ella veía porque es mi vecina también y ella me decía que porqué yo tenía que aguantar así, y me dijo: “eh vos no sos ni un animal me dice que porque él te da de comer - me dijo - vos podés salir adelante por tus hijos”, empezó ella a darme más fuerzas otra vez, y ella es la que hasta ahora me está apoyando mucho” (Entrevista 1, 31 años, secundaria no concluida, separada)

### **Conclusiones**

La investigación en la que se entrevistó a 30 mujeres que habían sufrido al menos un tipo de violencia -ya sea esta física, emocional, económica, sexual o reproductiva- por parte de una pareja en algún momento de sus vidas nos ha proporcionado la posibilidad de analizar sus agencias para hacer frente a la condición de violencia. Estas mujeres tenían distintas edades y niveles educativos. La mayoría de ellas ya no se encontraba en una relación con el agresor, algunas aún convivían con él y mientras que otras se encontraban en ciclos de “ida y vuelta”.

La capacidad de decisión de estas mujeres sobre los cursos de acción a adoptar aparece vinculada, en parte, al rol de las instituciones, entre ellas la propia familia de origen. Las relaciones familiares adquieren un rol determinante en la superación de la relación violenta, y se convierte en un importante recurso para efectivizar las agencias que transformen la situación de violencia. Si bien es una fuente informal de apoyo, se ha visto que las mujeres que cuentan con el soporte de sus familias son quienes mayormente emprenden agencias para detener la violencia.

También se ha visto que, en algunos casos, los hombres agresores provenían de entornos familiares violentos, interpretándose desde el relato de las entrevistadas la presencia de la transmisión intergeneracional de la violencia, fenómeno que en muchos casos sucede también con las mujeres.

Entendiendo que las agencias no son sencillamente respuestas a estímulos o a situaciones concretas, sino que conllevan una postura pensada, intencionada y una decisión dirigida a un objetivo, en el estudio presentado se profundizó sobre dos formas amplias de

agencia utilizadas por las mujeres que han sufrido violencia de parte de una pareja: para *mitigar* o para *detener* la violencia. Estas formas se traducen en diferentes cursos de acción: el silencio, recurrir a terceras personas, denunciar al agresor o abandonar la relación. Las razones que argumentan las mujeres sobre sus acciones son muy importantes para entender en qué momento ellas actúan para disminuir la violencia o para abandonar la relación.

La capacidad de accionar de forma intencionada implica una trascendencia desde la noción de “víctima” a la de “agente”, aunque las agencias no siempre se presenten de formas visibles y evidentes. A partir de las entrevistas puede interpretarse que los sistemas de agencia pueden tener lugar en el ámbito privado como en el ámbito público, pero dependerían en gran medida del tipo de relaciones sociales y culturales en las que se desenvuelvan las mujeres, que se encuentran situadas en una temporalidad histórica y cultural, que las define.

Es importante apuntar que existen acciones que no están orientadas al enfrentamiento con el agresor o el abandono de la relación, por lo que son difícilmente cuantificables o incluso imperceptibles en las permanentes complejidades que adquieren las decisiones de las mujeres, pero que sin embargo también implican acciones individuales intencionales, como la reflexión en torno a las experiencias de violencia, compartir las situaciones con amigos o familiares, el intento de obtener recursos propios para ganar autonomía, y otros.

Varias de las entrevistadas han demostrado contar con recursos que les posibilitaron terminar con la relación violenta, sin embargo, un menor número de ellas, no ha encontrado recursos suficientes para frenar las dinámicas de violencia o se encuentran en los mencionados ciclos de “ida y vuelta” de la relación.

Permanecer en la relación violenta no es equiparable con la inacción, así como las agencias de las mujeres no siempre están orientadas a la denuncia y la separación. Las agencias suelen ser incrementales y existen ya desde lo que las mismas entrevistadas reconocen como una “primera etapa”, anterior al momento en el cual empiezan a tomar posturas activas respecto a la violencia.

El ambiente de violencia implica enfrentar riesgos para la vida de las mujeres, lo que determina las decisiones sobre el curso de la relación. Existe una intersección de factores sociales e individuales que reducen las posibilidades de que las mujeres enfrenten a su agresor, busquen ayuda, o los dejen definitivamente: la pobreza, el escaso acceso a los servicios, la vergüenza, la falta de confianza en las instituciones o la estigmatización pueden ser obstáculos determinantes para que la agencia de las mujeres sea efectiva en la

transformación de su entorno, y forman parte de las reglas que sustentan la estructura de dominación patriarcal.

No pareciera que sólo el nivel educativo de las mujeres sea determinante para que ellas salgan o permanezcan en la relación, si no que estos cursos de acción dependen más bien de recursos simbólicos, económicos y afectivos.

Se ha visto que el dominio económico y el emocional implican dependencia y falta de autonomía de la mujer y están presentes en la mayoría de las relaciones de pareja de esta muestra. Aquellas que lograron disponer de recursos económicos propios pudieron tomar decisiones sobre la continuidad de la relación. Superar estas dependencias es crucial no solo para avanzar hacia el reconocimiento y la denuncia, sino para abandonar de forma efectiva y permanente la relación.

Es necesario profundizar en los cursos de acción de las mujeres y las trayectorias de las relaciones prestando atención a las diferencias generacionales de las agentes, teniendo en cuenta que estos implican importantes cambios a nivel cultural que se traducen en incorporaciones de la problemática de la violencia en el marco legal y educativo. El análisis de estas diferencias podría dar claves para comprender las formas de agencia que comúnmente podrían percibirse como inacción.

### Referencias bibliográficas

- Arbolea, A. (2013). Agência e estrutura em Bourdieu e Giddens pela superação da antinomia “objetivismo/subjetivismo” *Sociologias Plurais. Revista Discente do Programa de Pós-graduação em Sociologia*, 1(1).
- Campbell, C. & Mannell, J. (2016). Conceptualising the agency of highly marginalised women: intimate partner violence in extreme settings. *Global Public Health*, 11(1-2), 1-16.
- Castro R., Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cadernos Saúde Pública*, 19(1), 135-146.
- Centro Paraguayo de Estudios de Población (2009). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud Sexual y Reproductiva 2008*. Asunción: CEPEP.
- Centro Paraguayo de Estudios de Población (2010). *Características de la violencia de pareja en el Paraguay*. Asunción: CEPEP.

- Centro Paraguayo de Estudios de Población (2015a). *Control reproductivo en Paraguay: Una forma de violencia basada en género*. Asunción: CEPEP.
- Centro Paraguayo de Estudios de Población. (2015b). *Relatos de violencia en la vida de mujeres en Paraguay: resumen de investigación*. Asunción: CEPEP.
- Cleaver, F. (2007). Understanding agency in collective action. *Journal of Human Development*, 8(2), 223–244.
- Dey I. (1993) *Qualitative Data Analysis. A User Friendly Guide for Social Scientists*, Londres y Nueva York: Routledge.
- Fanslow, J. (2017). Review: Intimate partner violence and women's reproductive health. *Obstetrics, Gynaecology & Reproductive Medicine*, doi:10.1016/j.ogrm.2017.02.003
- Gage A.J. (2005). Women's experience of intimate partner violence in Haiti. *Social Science & Medicine*, 61, 343-364.
- Giddens, A. (1979). *Central Problems in Social Theory: Action, Structure and Contradiction in Social Analysis*. Oakland: University of California Press.
- Giddens, A. (1986). *The Constitution of Society*. Cambridge: Polity Press.
- Giddens, A. (1989). *A Constituição da Sociedade*. Sao Paulo: Martins Fontes
- Ibaceta, F. (2013). Violencia en la pareja y enfoque de género: una mirada crítica y una invitación a la ampliación de las posibilidades de intervención. *Familias y Terapias*, 22(35), 75-99.
- Kabeer, N. (1999). Resources, agency, achievements: Reflections on the measurement of women's empowerment. *Development and Change*, 30(3), 435–464.
- Kishor S. & Johnson K. (2006). *Perfil de la Violencia Doméstica: un Estudio en Varios Países*. Calverton, Maryland: Macro International Inc.
- Lempert, L. (1996). Women's strategies for survival: developing agency in abusive relationships. *Journal of Family Violence*, 11, 269-289.
- Matthews, R. (2014). Realismo crítico: un análisis estructural. *Polít. crim.* 9(17), 182-212.
- Moore, F., Frohwirth, L. & Miller, E. (2010). Male reproductive control of women who have experienced intimate partner violence in the United States. *Social Science & Medicine*, N° 70, 1737-1744.
- OMS. (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica. Primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuesta de las mujeres a dicha violencia*. Ginebra: OMS.

- Paraguay. Ministerio de la Mujer. (2014). *Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar Basada en Género*. Asunción: Ministerio de la Mujer.
- Sagot, M. (2008). Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina. Barcelona: *Athenea Digital*, N° 14, 215-228.
- Soto, C. (2010). La violencia de género. Comprender para erradicar. Ponencia presentada en el VI Encuentro de Mujeres Líderes Iberoamericanas. Recuperado de <http://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2010/10/2010-10-03-Clyde-Soto-La-violencia-de-g%C3%A9nero.pdf>
- Soto, C., González, M. y Elías, M. (2003) Encuesta Nacional sobre Violencia Doméstica e Intrafamiliar. Asunción: Centro de Documentación y Estudios.
- Strauss A. L. & Corbin J. (1990). *Basics of Qualitative Research*. Newbury Park, California: Sage.